

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE RANTA DE VEHÍCULOS DREAMGOLDEN. S.A.

FECHA. 2 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Quito, parroquia Eloy Alfaro, Barrio el Recreo calle Antonio Soberón E-1-54 y José Peralta, sector sur de la ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía, previa convocatoria efectuada conforme a ley, mediante publicación de prensa efectuada por el diario La Hora, de fecha 18 de marzo de 2016, bajo la dirección del Sr. Presidente Luis Aguirre, y actúa en calidad de Secretario, el Sr. Gerente Luis Garrido, siendo las 16:00, se instala la junta, con la presencia 8 accionistas, con un porcentaje total de 70%. Para tratar el siguiente orden del día, mismo que ha sido aprobado por los asistentes:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior;
- 3.- Informe del Sr. Presidente;
- 4.- Informe del Sr. Gerente General;
- 5.- Informe del Sr. Comisario;
- 6.- Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y estados Financieros de los ejercicios económicos de 2014 y 2015;
- 7.- Conocimiento y resolución sobre la cuenta de resultados de los años referidos;
- 8.- Conocimiento y resolución sobre el plan estratégico, presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico 2016;
- 9.- Nombramiento de comisario principal y suplente;
- 10.- autorización de la junta a gerencia para adquisición de acciones;
- 11.- Lectura y aprobación de las resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas, actos y contratos realizados con la autorización de junta general y que no han tenido convocatoria por la prensa.
- 12.- aprobación de las políticas contables, y destino de la cuenta multas.
- 13.- lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

DESARROLLO DEL ACTA:

- 1.- Constatación del quórum e instalación de la junta

Siendo la 16:00 horas el Sr. Presidente solicita a secretaría, proceda con la constatación del quórum, verificándose que se encuentran presentes 8 accionistas, con un equivalente a 70 % de acciones presentes, por lo que al existir el quórum necesario, el Sr. Presidente procede a instalar la junta, por moción del Sr. Gualle Quisaguano Isaac, y aprobación por mayoría absoluta, es decir 65% de acciones.

2.- Lectura y aprobación del acta anterior;- El Sr. Presidente, dispone que por secretaría se dé lectura del acta de constitución de la Compañía, por ser la única acta existente desde la creación de la misma. Luego de la lectura correspondiente, el Sr. Accionista Rosales, mociona que como es un trámite concluido, quede aprobado, lo cual es puesto en consideración de la junta general, la que aprueba por mayoría absoluta, con 7 votos que equivalen al 65% del total de acciones.

3.- Informe del Sr. Presidente; El Sr. Presidente pide que por secretaría se dé lectura al informe escrito, y que refiere a las actividades realizadas por los años 2014 y 2015;

En el documento, como puntos importantes se manifiestan sobre la creación de la compañía, los primeros trabajos de renta de vehículos que fueron realizados con alianza país, mismos que constan en la contabilidad de la Compañía; la obtención de la habilitación Empresarial, desarrollo, coordinación, en publicidad y logística en la renta de vehículos.

Se ha coordinado las reuniones de trabajo mensuales desde su inicio hasta el mes de noviembre de 2015.

El Sr. Accionista Salazar Herrera Diego mociona que se apruebe el informe de presidencia, por estar claro y apegado a la realidad de la institución, lo cual es puesto en consideración de la junta general, la que aprueba por mayoría absoluta, con 7 votos que equivalen al 65 % del total de acciones.

El Sr. Accionista Iván Guano Atiaga, mociona que se apruebe el informe de Presidencia, por estar claro y apegado a la realidad de la institución, lo cual es puesto en consideración de la Junta General, la que aprueba por mayoría absoluta, con 7 votos que equivalen al 65%... del total de acciones.

4.- Informe del Sr. Gerente General; El Sr. Gerente informa, igualmente, que ha trabajado en conjunto con la Presidencia en las diferentes gestiones de la Compañía, y como representante legal, ha suscrito los documentos necesarios para que la empresa tenga los logros obtenidos hasta la presente fecha, igual que en las ocasiones necesarias, se ha contado con los socios que han colaborado de manera eventual, expresa su agradecimiento a la Presidencia, por las gestiones realizadas, en pro de la Institución, además indica que una de las más grandes preocupaciones ha sido la parte contable, en la que no ha sido posible contar con un profesional adecuado, pero, que a la presente fecha, nos encontramos poniéndonos al día en todo lo atrasado frente a los diferentes organismos de control.

El informe escrito, dispone el sr. Presidente que sea archivado y forme parte del expediente de esta junta.

Este informe es aprobado, por moción del Sr Puetate Fausto Raúl y por mayoría de asistentes, que constituyen 7 accionistas, con un porcentaje de 35 %, ya que el Sr. Gerente es el mayor accionista, con un 35% de acciones de la Compañía, y por lo tanto no es tomado en cuenta para esta votación, por ser el rindente.

5.- Informe del Sr. Comisario; El Sr. Presidente, manifiesta que al inicio de la formación de la empresa, el Sr. Comisario fue nombrado en una junta general no publicada por la prensa, esto fue en el mes de julio de 2014, por lo que solicita que esta junta ratifique ese nombramiento, para dar paso al informe correspondiente por lo que esta junta, ratifica el nombramiento, por moción del Sr Gualle Quisaguano Isaac, y este hecho se ratifica en el punto 11 de esta misma acta.

Inmediatamente el Sr. Comisario eleva su informe escrito, en dos cuerpos, el mismo que forma parte del libro de expedientes., tanto por el ejercicio económico de 2014 y 2015,

La Sra. Accionista Altamirano Campos María Marcela, mociona que se apruebe el informe del Sr. Comisario, por estar claro y apegado a la realidad de la institución, lo cual es puesto en consideración de la junta general, la que aprueba por mayoría absoluta, con 6. Votos que equivalen al 60% del total de acciones.

6.- Conocimiento y aprobación del Balance, anexos y estados Financieros de los ejercicios económicos de 2014 y 2015;

El Sr. Presidente, dispone que con la presencia del Sr. Contador, se proceda a dar lectura de los Balances, Anexos y estados Financieros de la Compañía, por los años de 2014 y 2015, a lo que el Sr. Contador, procede de manera detallada a indicar los movimientos contables realizados en la Compañía, contesta algunas inquietudes de los accionistas, y finalmente solicita a presidencia que se ponga a consideración.

La presidencia dispone se recepte la moción del Sr Rosales Andrade Esteban quien propone que por estar claro y apegado a la realidad, se aprueben los balances de los años 2014 y 2015, y se acojan las sugerencias emitidas por el Sr. Contador, entre otras la suscripción de un documento de concesión respecto de los vehículos que se han ingresado en la contabilidad, para la obtención de la habilitación empresarial; por lo tanto, la junta, aprueba los resultados de los estados financieros, anexos y demás documentos, por una votación del 60%, es decir de 6 accionistas.

7.- Conocimiento y resolución sobre la cuenta de resultados de los años referidos; El Sr. Presidente nuevamente concede la palabra al Sr. Contador, el que manifiesta que la cuenta de resultados, es la consecuencia del balance, anexos y estados financieros anteriormente manifestados, pero que en este caso es puntual sobre el resultado final, es decir sobre las utilidades obtenidas tanto en el año 2014 y 2015, los mismos que fueron ya conocidos.

La asamblea, dispone por moción del Sr. Salazar Herrera Diego, que se aplique a cada uno de los años, lo dispuesto por las diferentes leyes, tributarias, fiscales, laborales de existir, etc., y se realicen las debidas contribuciones, enmarcadas a ley. Estatutos, reglamentos, y demás disposiciones; esta moción es aprobada por la junta con una votación del 60% de acciones.

8 .- Conocimiento y resolución sobre el plan estratégico, presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico 2016;

El Sr. Gerente, conforme a su obligación, presenta en documento escrito el Plan estratégico, para cinco años, el plan operativo, presupuesto, y cronograma de cumplimiento, estos últimos para el ejercicio económico de 2016.

Una vez puesto a consideración de la junta, esta aprueba por moción del Sr. Guano Atiaga Iván, el documento en mención, mismo que por disposición de presidencia, se dispone que sea archivado en el expediente de esta junta, la aprobación se obtiene por el 65% del total de las acciones.

9.- Nombramiento de comisario principal y suplente; Como dispone la Ley de Compañías, y los Estatutos de la Compañía, se propone para comisarios principal y suplente a los Sres. Fausto Raul Puetate y Altamirano Campos María Marcela, Mismo que la junta aprueba su nombramiento, con un 55 % de las acciones, y por moción del Sr. Guano Atiaga Iván.

10.- Autorización de la junta a gerencia para adquisición de acciones; El Sr. Presidente, da una ligera explicación, respecto de la autorización a la Gerencia general, para que adquiera acciones de los socios que se retiren de la Compañía, para que sean depositadas en una cuenta de acciones en Tesorería, y que a futuro se las pueda negociar.

El Sr. Rosales Andrade Esteban mociona, que conforme al art. 192 de la ley de compañías, se autorice a la gerencia, para que dé conformidad a ley adquiera acciones de los socios que se retiren de la Compañía, para que sean depositadas en una cuenta de acciones en Tesorería, y que a futuro se las pueda negociar, la junta aprueba esta moción, con un 60% del total acciones

11.- Lectura y aprobación de las resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas, actos y contratos realizados con la autorización de junta general y que no han tenido convocatoria por la prensa.

Ratificación del nombramiento del Sr. Comisario Raúl Puetate.

Ratificación de todos los actos, contratos, gastos, inversiones, etc. Realizadas por la Compañía y que han beneficiado a la misma y por consecuencia a sus accionistas.

El Sr. Gualle Quisaguano Isaac, Accionista mociona que se aprueben los puntos expuestos, y la junta general, aprueba por mayoría absoluta, con 6 votos que equivalen al 60 %..... del total de acciones.

12.- aprobación de las políticas contables, y destino de la cuenta multas.

Nuevamente el Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Gerente, para que exponga el documento que contiene las políticas contables, con las que se manejará la institución en la parte económica y contable, y en cuanto a la cuenta de multas a los accionistas, estas se pondrán en una cuenta por pagar para que puedan ser reinvertidas en beneficio de los accionistas a fin de año, documento que luego de ser leído y analizado, es puesto a consideración de la junta, la que aprueba por mayoría absoluta, con un total de 65% del total de las acciones.

Una vez agotados los puntos del orden del día, el Sr. Presidente dispone que todos los informes escritos, formen parte del expediente de esta acta, y por lo tanto se archiven adecuadamente, y concede 30 minutos para la elaboración del acta de esta junta.

13.- Lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

Una vez reinstalada la junta, se procede a dar lectura de las resoluciones: RESUMEN DE RESOLUCIONES:

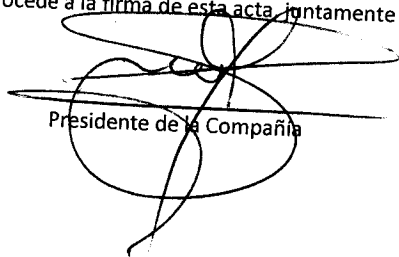
La junta general resuelve lo siguiente:

- 1.- aprobar la instalación de la junta por contar con el quórum necesario;
- 2.- Ratificar la aprobación del acta de junta general de constitución, por ser la única que existe desde la constitución de la Cía.;
- 3.- Aprobar el informe del Sr. Presidente, por los años 2014 y 2015,
- 4.- Aprobar el informe del Sr. Gerente General, por los años 2014 y 2015;
- 5.- Aprobar el informe del comisario por los ejercicios económicos 2014 y 2015;
- 6.- Aprobar los Balances, anexos y estados Financieros de los ejercicios económicos de 2014 y 2015;
- 7.- Aprobar los resultados presentados por los ejercicios económicos 2014 y 2015, y disponer el cumplimiento de pagos por tributarios y legales que se generan de estos resultados.

- 8.- Aprobar el plan estratégico, presupuesto, plan operativo y cronograma para el ejercicio económico 2016;
- 9.- Se nombra como comisarios principal y suplente a los Sres. Fausto Raúl Puetate y Altamirano Campos María Marcela.
- 10.- Autorizar en conformidad a con el art. 192 de la ley de compañías, a gerencia para la adquisición de acciones liberadas a nombre de la compañía, siempre que no se oponga a las disposiciones y resoluciones emitidas por la Súper;
- 11.- Se ratifica y aprueban las siguientes resoluciones tomadas en reuniones de trabajo con los accionistas, actos y contratos realizados con la autorización de junta general y que no han tenido convocatoria por la prensa.
- a.-) nombramiento del Comisario Sr. Fausto Raul Puetate .
- b.-) Todos los contratos, gastos, inversiones, gestiones, etc., realizadas por los representantes de la Compañía, y que han sido de beneficio para la empresa.
- 12.- Se aprueban las políticas contables, y en cuanto al destino de la cuenta multas, estas podrán ponerse en cuentas por pagar a accionistas, a fin de que puedan utilizarse a fin de año, en eventos propios de los accionistas.
- 13.- lectura y resolución sobre esta misma acta de junta general.

Una vez concluido el orden del día y agotado en su totalidad, la presidencia pone a consideración la presente acta que originó esta junta general, la que es aprobada sin ninguna modificación por moción del Sr. Accionista Salazar Herrera Diego, y votación del 65% del total de las acciones.

Siendo las 21:35, el Sr. Presidente dispone levantar la reunión de junta general de accionistas, agradece a los asistentes, y procede a la firma de esta acta, juntamente con el Sr. Secretario que da fe de lo actuado.



Presidente de la Compañía



Secretario de la Compañía